

Colegio de la UPB

Formación integral para la
transformación social y humana

Modelo Pedagógico Integral

www.upb.edu.co/colegio



Contenido

1 Presentación4

2 Lineamientos Generales6

3 Concepción del Modelo Pedagógico 8

3.1 Concepción filosófica:

El Humanismo Cristiano 10

3.2 Concepción antropológica:

La persona como realidad integral 10

3.3 Concepción pedagógica:

La pedagogía como formación.....10

4 Principios11

4.1 Coherencia 11

4.2 Cohesión 11

4.3 Identidad 11

5 Componentes del Modelo Pedagógico.....12

5.1 Sujetos:

estudiantes, docentes y familias12

5.1.1 Estudiantes 13

5.1.2 Docentes14

5.1.3 Familias15

5.2 Enseñanza y aprendizaje16

5.2.1. Tópicos Metodológicos..... 17

5.2.2. Educación integral 20

5.3 Intencionalidades formadoras 25

5.4 Opción Curricular 27

5.5 La evaluación 30

6 Conclusión y nuevos caminos 33

7 Referencias.....35

El Rector del Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) presenta el Modelo Pedagógico Integral a toda la Comunidad, bajo los acuerdos N°03 del Consejo Directivo sede Medellín y N°08 del Consejo Directivo sede Marinilla, y Resoluciones Rectorales N°059 sede Medellín y N°04 sede Marinilla, ambas del 26 de noviembre de 2015, construido como un proyecto académico-formativo estratégico para la educación integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra Institución. Es una propuesta para potenciar capacidades desde el Humanismo Cristiano, a partir de reflexiones creativas, fundamentos de investigación e interdisciplinariedad, dirigida a la formación humana, tanto en conocimientos y habilidades, como en valores que, desde un Colegio en Pastoral, orientan hacia la autonomía, el respeto por la libertad, la igualdad y la justicia, esenciales para la configuración del ser, en vinculación con la familia como primera institución donde la persona se configura en su realidad holística.

Los presupuestos citados enmarcan el fundamento del Modelo Pedagógico Integral basado en los principios rectores que dieron origen a la Universidad. En él se recogen también los conceptos y prácticas, intenciones y saberes escolares que se construyen conjuntamente como preparación para la vida, y se proyectan en aprendizajes significativos que se visibilizan y legitiman en el Colegio.

De esta manera, el Modelo Pedagógico Integral presenta una comprensión del ser humano como aquel que es capaz de hacer cultura, pues la cultura es humana, es del hombre y para el hombre. Eso significa que la persona se desarrolla en un sinnúmero de relaciones.

Cultura en la Universidad Pontificia Bolivariana es modo de relación consigo mismo, con los otros, con la naturaleza, con la trascendencia; como diría Zubirí (1980), el hombre no se puede fragmentar, sino que debe ser entendido como una realidad sustantivada; o como diría Habermas (1987), un sujeto capaz de comprender la realidad como un sistema de códigos intrincados en una integración vital.

“En cualquier caso, y mientras no se demuestre que esto también es relativo o falso, la primera condición de la condición humana es el vivir” (Araujo 1996 139) y ésta será entonces la apuesta primaria y fundamental del Colegio, acrecentar la forma de vivir, de modo que cada vez, se asuma la existencia de manera digna y plena.

En este Modelo se refleja la voz de toda una comunidad capaz de asumirse y transformarse atendiendo los nuevos retos educativos sin perder de vista su más primigenia identidad como institución inspirada en el humanismo cristiano, por tal motivo, agradezco el trabajo mancomunado, las discusiones abiertas y argumentadas, las generosas investigaciones, los constantes encuentros pedagógicos y administrativos que han dado un fruto necesario y maduro que iluminará los nuevos pasos de una Institución en búsqueda de mayores conquistas humanas y pedagógicas.

Agradezco a todos sus aportes.



Pbro. Mg. José Nicolás Atehortua Atehortua

Rector Colegio

El Modelo Pedagógico Integral del Colegio de la UPB privilegia la formación integral del estudiante en aspectos referidos al aprendizaje significativo, a la posición activa de éste frente a la construcción de su proyecto de vida; al papel orientador y mediador del maestro, cuya relación con el estudiante está basada en el diálogo y el reconocimiento de la dignidad del otro como persona; a una pedagogía cuyos propósitos formativos exigen metodologías y didácticas articuladas con los saberes, en claves y lógicas de investigación coherentes con las políticas de la Universidad¹.

Así mismo, la vivencia de un Colegio en pastoral es una dimensión iluminadora de los lineamientos del Modelo Pedagógico Integral, dado que en ella se expresa el cuidado de la vida humana en toda su amplitud y trasciende desde lo religioso-espiritual hasta la experiencia transversal con lo académico-formativo, lo lúdico-deportivo, lo ético-estético, lo físico-biológico y lo psíquico-interior, en favor de la transformación cualitativa del tejido social.

1

La Universidad Pontificia Bolivariana se ha declarado como universidad de docencia, con énfasis en investigación e innovación.

Es importante indicar que el Modelo Pedagógico Integral también es presentado en clave de formación incluyente, de modo que se reconoce al ser humano desde todas sus posibilidades y limitaciones, asumiendo los valores del Evangelio y el humanismo cristiano, como guía fundamental en este proceso pedagógico donde se llama a la apertura, a caminar y atender situaciones que exigen un mejor acompañamiento frente a las vicisitudes que se presentan día a día e instan al reconocimiento del otro desde el más profundo sentido evangélico, siempre dispuestos a una atención integral de la persona humana.

Es así como se presenta el Modelo Pedagógico del Colegio de la UPB como una propuesta de formación cimentada en el desarrollo de capacidades humanas y competencias axiológicas (valores), cognitivas (conocimientos) y procedimentales (habilidades, destrezas y procedimientos), teniendo presente el crecimiento personal del estudiante, la orientación vocacional y los requerimientos de la sociedad.

El Colegio de la UPB propone un Modelo Pedagógico Integral en el que la valoración holística del estudiante abarca cada una de las dimensiones del desarrollo humano: espiritual, ética, social, cognitiva, corporal, estética y comunicativa², sin desconocer los cinco aprendizajes que configuran las necesidades de formación para el presente siglo, según los informes de la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996) y la Educación para el Desarrollo Sostenible (2008), y que presentan como intencionales en la formación: el ser, el saber, el hacer, el convivir, el transformarse y transformar la sociedad.

El ser humano habita la vida desde sus múltiples relaciones y, por tanto, se hace necesario considerar la realidad en todas sus dimensiones y estructuras. Es así como la propuesta, desde el Modelo Pedagógico Integral, se inscribe en una dinámica holística, amplia y generosa, en cuanto a los contextos que dinamizan la vida social.

2

El Decreto 2247 de 1979, el cual reglamenta la Educación Preescolar, presenta las Dimensiones del Desarrollo Humano, propias en la formación de los niños, y hace claridades respecto a la formación integral.

Por ende, se admite el valor del proceso de formación integral como un trabajo cooperativo que se desarrolla en el mundo de la vida:



La acción comunicativa se basa en un proceso cooperativo de interpretación en que los participantes de la comunicación se refieren al mundo de la vida, entendido como: el mundo cultural, el mundo social y el mundo personal, buscando elaborar definiciones comunes para alcanzar consensos desde la razón y el entendimiento.

(Habermas, 1987, p. 171)

El Modelo Pedagógico Integral asume al estudiante como un ser en continua formación, dotado de experiencias y saberes propios de su entorno inmediato, en el cual el momento histórico, la familia y la sociedad tienen significativo influjo. Son precisamente estos saberes, afectos y maneras de proceder, los elementos que marcan la construcción de nuevas formas de enseñanza y el ritmo de las vivencias escolares, como puente entre lo que se es y lo que se puede llegar a ser.

El Modelo Pedagógico del Colegio de la UPB se fundamenta en las siguientes concepciones:

3.1 Concepción filosófica: el Humanismo Cristiano

El Modelo Pedagógico Integral busca el desarrollo de las capacidades humanas de los niños, niñas y jóvenes, en el marco de los principios cristianos que encaminan hacia la construcción del proyecto de vida, el encuentro con la propia identidad y con la realidad en la que se desenvuelven, para formarlos en la autonomía, el respeto por la libertad, la igualdad y la justicia, como valores esenciales en la configuración del ser.

3.2 Concepción antropológica: la persona como realidad integral

La persona, en la que interactúan las dimensiones ética, estética, comunicativa, cognitiva, espiritual y corporal, es el centro para potencializar las capacidades humanas y los procesos de pensamiento desde la reflexión, la creatividad, la interdisciplinariedad, la formación del espíritu investigativo, el servicio y la excelencia académica.

3.3 Concepción pedagógica: la pedagogía como formación

El concepto de formación se estructura desde tres referentes: la comprensión de la concepción antropológica de la persona; el despliegue de la razón en concordancia con la emoción, lo que supone una inextricable relación entre el desarrollo de las capacidades humanas y las competencias; y el aprender a ser, desde el saber, el hacer y el convivir consigo mismo, con los otros y con lo otro, en aras de la construcción del niño y del joven.

El Modelo Pedagógico se fundamenta en los siguientes principios:

4.1 El principio de coherencia.

Como el modo de garantizar que los procedimientos institucionales conecten, articulen y relacionen el discurso con la práctica educativa, en concordancia con los principios que profesa la Universidad Pontificia Bolivariana.

4.2 El principio de cohesión.

Como el modo de asegurar una formación unificada para que cada una de las personas participantes del proceso identifique y reconozca su función, sus responsabilidades y el lugar que ocupa dentro de la Institución.

4.3 El principio de identidad.


Como el modo de certificar la trascendencia y promoción de todo aquello que caracteriza y distingue a la institución en la forma de ser, hacer y convivir de sus miembros.

El Modelo Pedagógico del Colegio de la UPB cuenta con los siguientes componentes: sujetos (docentes, estudiantes, familias), enseñanza, aprendizaje y didáctica (tópicos metodológicos, educación integral, mediación tecnológica, intensificación en inglés como segunda lengua, integración curricular, currículos integrados e investigación), intencionalidades formadoras, opción curricular y evaluación.

Estos componentes se orientan a la formación integral fundamentada en la Excelencia Académica, la Calidad Humana y el Compromiso Cristiano; en la concepción de docente, estudiante y conocimiento; en la construcción de estructuras curriculares integradas desde formas específicas de seleccionar, organizar, distribuir y evaluar el conocimiento, coherente con un proceso de evaluación acorde con las disposiciones de la legislación educativa y los lineamientos pedagógicos y de participación propios de la evaluación formativa.

5.1 Sujetos: estudiantes, docentes y familias.

Ser parte del concepto del ser humano como un sujeto que asume el papel de agente transformador de su propio contexto y realidad, que hace uso de la ciencia, la técnica y la evolución tecnológica para la búsqueda constante de respuestas; un sujeto responsable de la vida y del medio ambiente, cuya condición inherente es el lenguaje, herramienta a través de la cual se proyecta a sí mismo y establece una relación de mutua influencia con el mundo exterior.



A continuación, se precisan las características de cada uno de los sujetos del proceso educativo:

5.1.1 Estudiantes

Se busca que el estudiante del Colegio de la UPB tenga un papel activo y crítico en la consolidación de su proyecto personal, familiar y social, que desarrolle un sistema de relaciones y potencie sus habilidades intelectuales, emocionales y sociales, con miras a la construcción de su proyecto de vida.

Una formación en todas las dimensiones del ser humano, que corresponda a un proyecto de formación integral y que se sustente como lo expresa Cajiao (2004) que se debe formar al estudiante con características de salud emocional, socializado, autocentrado, con capacidad lógica, desarrollo simbólico, creativo, práctico y físicamente sano.

Un estudiante que se conciba como una persona creativa, capaz de resolver con eficacia los problemas cotidianos y orientar su vida hacia metas claras, con sentido humano, liderazgo e ideas emprendedoras que aporten a su mejoramiento y al de la sociedad; que se identifique como ciudadano del mundo y, al mismo tiempo, valore la riqueza universal; que sea capaz de crear nuevas perspectivas sobre la vida y su realidad, e innovar en la resolución de los problemas inmediatos y globales.

En su labor formativa, el Colegio de la UPB se propone orientar a los estudiantes en un desempeño como personas identificadas con el Ideal Bolivariano, cuya misión es cristiana, social y cultural; capaces de elegir opciones rectas y libres en la vida diaria; con par-

participación democrática y decididos a compartir con los otros en una entrega generosa y sincera; competentes para apreciar el arte en sus diversas manifestaciones; con voluntad para obrar de conformidad con los principios de la religión católica; con actitud respetuosa frente a otras ideologías, y dispuestos a integrar a su vida los valores que facilitan la convivencia social, según lo planteado en el Manual de Convivencia 2016.

5.1.2 Docentes

Se comprende al docente como un profesional idóneo de la educación, autónomo, reflexivo, creativo, investigador, humano y sensible, en permanente cualificación y corresponsable de los procesos de enseñanza y formación de los estudiantes, quienes requieren del reconocimiento de la individualidad, de la orientación en las nuevas dinámicas metodológicas exigidas por el mundo global y tecnológico, de la identificación de talentos y capacidades, y de la intervención mediadora en la solución de problemas en la vida cotidiana.

La labor del docente formador-enseñante va mucho más allá de su desempeño como instructor: su función en el entramado social, el compromiso con los estudiantes en una interacción cercana y cordial, con una pedagogía que, además de los roles del maestro y del estudiante, involucra a la institución escolar completa. Un educador que personaliza la relación pedagógica con una comunicación clara, abierta y argumentada.

Un docente que valora y ama su vocación, la proyecta desde su quehacer e infunde en los estudiantes un sentido de pertenencia por la institución; quien con su testimonio, actitudes y valores, favorece el trabajo en grupo, la investigación y la capacidad creativa de su labor pedagógica.

5.1.3 Familias

El Colegio de la UPB, en su recorrido histórico, le ha otorgado un lugar privilegiado a la familia como núcleo de responsabilidad y compromiso en la formación integral de las personas y ha identificado profundos cambios en el sistema familiar, tanto en su estructura como en su dinámica. Por tal razón, se interesa en sus constantes resignificaciones y en su comprensión como sistema esencial en la institución.

La integración de la familia a la dinámica institucional le confiere el derecho a la asistencia y orientación para el ejercicio eficaz y conjunto en el proceso formativo de cada generación, de ahí que sea aplicable el pensamiento del papa Francisco (2014): «no tengáis miedo a hablar, tened presente que la familia, cualquiera que sea su situación o sus crisis, debe ser “acogida”, “escuchada” y “acompañada”, porque la Iglesia tiene siempre “las puertas abiertas” a todos los hombres, por muy irregulares o difíciles que sean sus vidas, por muy cercanas o alejadas de Dios.»

Siendo la familia base del Humanismo Cristiano, primera formadora en valores y núcleo primordial de socialización, ha sido indispensable reconocerla como unidad protagónica y actuante en la formación integral de los hijos; por consiguiente, en el Colegio de la UPB el vínculo escuela-familia conforma una alianza de trabajo conjunto y de corresponsable intervención en todas las acciones formadoras de los estudiantes, en congruencia con la filosofía, políticas y normas de la institución.

En coherencia con ello, se busca que las familias den testimonio de fe y promuevan la práctica de los valores humanos y cristianos, se comprometan en procesos de formación para poder cumplir con la misión de primeros educadores y, a través de su ejemplo, sean verdaderos referentes y testimonios de vida para sus hijos, con miras constituir familias más saludables y felices.

5.2 Enseñanza y Aprendizaje

El saber escolar es comprendido como una red de experiencias significativas necesarias para el desempeño armónico en contextos determinados. Así pues, el proceso de enseñanza y aprendizaje busca desarrollar las capacidades humanas, entendidas como aquello que un sujeto puede ser y hacer en virtud de una básica idea sobre la dignidad humana. En este sentido, se fundamenta una concepción de aprendizaje para la vida, porque según Araujo (1996): « [...] la primera condición humana es el vivir», y ésta será entonces, la búsqueda primaria y fundamental del Colegio: acrecentar, desde los procesos formativos escolares, la forma de vivir, de modo que cada vez se asuma la existencia de una manera más digna y plena.

Se entiende la formación como un *continuum*, es decir, como un proceso inacabado que implica integrar pedagogías, metodologías y didácticas que hagan más placentero el arte de transmitir, adquirir y aprehender el conocimiento. Una metodología coherente con el desarrollo del pensamiento y, de manera integral, con en el reconocimiento de los sujetos en formación. Se parte, así, de la pedagogía conceptual, de acuerdo con Miguel De Zubiría (1999), en cuanto se busca: «promover el pensamiento, las habilidades y los valores en los educandos, diferenciando el tipo de pensamiento por el cual atraviesan: nocional, conceptual y formal».

De igual manera, los procesos de enseñanza y aprendizaje están mediados por las tecnologías de la información y de la comunicación, así como por los intereses y necesidades particulares de los estudiantes y de su entorno, de modo que se construye el conocimiento desde sus vivencias propias y las de los pares, con estrategias de cooperación y trabajo colaborativo que también favorecen el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la resolución de problemas, el análisis, la capacidad de comunicación y la convivencia.

5.2.1 Tópicos metodológicos

La formación integral requiere de una comprensión clara sobre los fundamentos y líneas que orientan los procesos metodológicos de la enseñanza y el aprendizaje, basados en las capacidades humanas y en las competencias. Por esta razón, se conciben los siguientes principios de la enseñanza, los cuales se concretan y visibilizan en los planes de área y en la planificación y ejecución de las clases en las distintas disciplinas de formación.

Es de anotar que estos principios de la enseñanza orientan a los maestros en la autoevaluación de sus trayectos didácticos y, con base en ellos, puedan argumentar sus rutas de formación. Dichos principios están en relación con las intenciones curriculares del sistema educativo, aunque sujetos a ampliarse de acuerdo con los aportes emergentes de las prácticas pedagógicas cotidianas.

Principio 1: la enseñanza se da en relación con contextos y sujetos concretos.

Cada maestro reconoce el contexto en el cual trabaja: las variables que inciden en las características particulares del momento histórico, social, familiar, y los espacios específicos donde tienen lugar los diversos encuentros de aprendizaje. Analiza los sujetos con los que se va a trabajar y considera sus expectativas particulares en relación con su desarrollo, evolución y desempeño, para una transformación basada en su proceso educativo.


Principio 2: cada sesión de trabajo debe definir los propósitos e intencionalidades de la enseñanza y del aprendizaje.

Los encuentros en las sesiones de trabajo requieren de la definición de los propósitos del aprendizaje y la enseñanza, con base en las intencionalidades formadoras del área, las competencias de la misma, los intereses, necesidades e inquietudes de los estudiantes y las demandas del entorno particular. Esta información se constituye en recurso para la problematización y estructuración de los contenidos, de modo que le corresponde al maestro indagar sobre los saberes previos de los estudiantes como fundamento para nuevos aprendizajes.

Principio 3: el aprendizaje se construye con base en conflictos cognitivos y nuevas problematizaciones.

La mediación e interacción que hace el maestro, como investigador intelectual de la pedagogía y portador de una disciplina específica, se hacen efectivas cuando la confrontación, la lectura del contexto, de los saberes y las exigencias del medio permiten focalizar, identificar, plantear y proyectar nuevos problemas que promueven e incentivan los aprendizajes. Es tarea de los maestros propiciar actividades que generan conflictos cognitivos.

Cada maestro que se contextualiza, identifica, a su vez, las situaciones cognitivas que hacen posibles los aprendizajes. En consecuencia, corresponde al docente seleccionar los objetos de estudio de la ciencia, las relaciones que se establecen entre los saberes y las distintas temáticas, y proponer recursos, medios y actividades de trabajo que posibiliten el aprendizaje y movilicen la estructura cognitiva de los estudiantes.



Cada saber tiene unas conjeturas preliminares a partir de las cuales se definen los saberes previos. Se pueden plantear preguntas, hipótesis o supuestos respecto a los conocimientos que se van a abordar, los cuales crean desequilibrios que potencian los aprendizajes y se constituyen en puntos de partida o en perspectivas de rutas de trabajo que llevan al hallazgo de posibles respuestas y nuevos interrogantes.

Principio 4: el aprender y conocer requieren procesos de socialización y confrontación.

El trabajo educativo se refuerza en la conducta social: organizar el trabajo colaborativo en grupos, entre pares, con socializaciones y confrontaciones por parte de los integrantes, permite reforzar las adquisiciones personales de los conocimientos. Desde esta perspectiva, se concibe el aula como un taller colaborativo, un espacio de construcción, de acción y de discusión, donde los sujetos que participan ven, escuchan, escriben, leen y hablan sobre los aspectos a desarrollar.

Principio 5: los saberes siempre están en relación con la vida.

Las distintas búsquedas personales y colectivas, y la posibilidad de solución de problemas concretos y contemporáneos, exigen que el conocimiento se vislumbre en las situaciones cotidianas. Por tanto, en la planeación, ejecución y evaluación de actividades de aprendizaje, en el contexto de la escuela, se debe prever la relación de los conocimientos con la vida. La Escuela Activa pregona, desde comienzos del siglo XX, la necesaria vinculación de la educación (escuela) con el saber ser, saber aprender, saber hacer y saber convivir, es decir, su relación directa con la vida.

Principio 6: el conocimiento debe generar productos.

El conocimiento de los estudiantes se materializa en productos, tangibles e intangibles, que se observan en posturas, argumentos o actitudes. Dichos productos precisan de un desarrollo paulatino de la creatividad, el asombro, la reflexión, el análisis, la crítica y la curiosidad, según el grado y las pretensiones formativas de los programas como potenciadores del pensamiento y fuentes de construcción del saber.

Principio 7: el conocimiento es construcción y reconstrucción.

Si se parte de los conocimientos previos, la tarea que corresponde a los aprendices es construir y reconstruir conceptos, elaborar conclusiones, inferir principios y plantear nuevas búsquedas cognoscitivas, con lo cual se pretende asumir el aprendizaje como un proceso continuo, inacabado y permanente.

5.2.2 Educación Integral

Es un concepto amplio, con implicaciones sociales y políticas, que se define, en la Ley General de Educación (1994), como un derecho a la educación en iguales condiciones de calidad, independiente de raza, credo, desarrollo cognitivo o motriz, condición social o política. El vínculo de la enseñanza con la vida y el estímulo de procesos cognitivos, procedimentales y axiológicos también definen la educación integral.

La educación integral en el Colegio de la UPB, propende por la **valoración del ser** y está fundamentada en la formación de capacidades humanas y competencias. Las capacidades humanas se estructuran mediante la obediencia, la diligencia, el intelecto, la iniciativa, la creatividad y la pasión, en concordancia con la formación del ser en sus aspectos fisiológicos, de seguridad, de afiliación, de reconocimiento y autorrealización, necesarios para la construcción del sujeto. Las competencias son los conocimientos, las habilidades y las actitudes que desarrolla cada uno de los agentes que intervienen en el proceso de aprendizaje a través de las áreas de formación. Estas competencias de la escuela conllevan a la formación ciudadana.

Otro componente de la educación integral es la **filosofía institucional** basada en el Espíritu Bolivariano como carta de navegación y guía en el proceso de formación, en los valores del Humanismo Cristiano que se construyen y consolidan en cada una de las prácticas cotidianas de la escuela, y en los principios generales para la convivencia social.

Un tercer componente, no menos importante, son los **principios institucionales**, el compromiso cristiano, la calidad humana y la excelencia académica. El compromiso cristiano evidente desde la formación católica, desde los principios que orientan la formación religiosa y moral. La calidad humana, entendida como aquella capacidad de relacionarse con los otros y procurar en el otro su mejor expresión. La excelencia académica como principio orientador de la calidad educativa, el mejoramiento continuo de los procesos y la búsqueda del perfeccionamiento en los procesos de aprendizaje.

El aspecto formativo favorece la convivencia y las relaciones que se establecen entre los agentes de la comunidad educativa, propendiendo por una comunicación asertiva y una convivencia pacífica en el Colegio de la UPB.

En coherencia con lo anterior, se proponen, en el Modelo Pedagógico Integral, los siguientes componentes que fundamentan, describen, promueven, orientan e iluminan el quehacer pedagógico en la institución: Mediación Tecnológica, Intensificación en Inglés como segunda lengua, Integración Curricular, Currículos Integrados e Investigación.

Mediación Tecnológica

El Colegio de la UPB implementa la mediación tecnológica como una acción intencionada y reflexiva que posibilita la conexión entre el conocimiento y el sujeto, lo que se traduce en la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en los ámbitos social, cultural, comunicativo y subjetivo. Su fin es posibilitar las transformaciones que se requieren en las prácticas pedagógicas y, en coherencia con el Modelo Pedagógico Integral, contribuir a la formación integral de los estudiantes en la sociedad del conocimiento.

Intensificación en Inglés como lengua extranjera

La intensificación en inglés como lengua extranjera se fundamenta en la formación y el desarrollo humano, integral y social de los estudiantes, en la construcción del conocimiento de esta lengua a partir de capacidades e intereses individuales y grupales, con el fin de especializar un proceso de enseñanza y aprendizaje para que los estudiantes tengan un perfil competente en la interacción con el idioma inglés.

Integración Curricular

Hace alusión a una forma de estructurar el currículo, en virtud de lo cual se construyen conexiones entre saberes, intencionalidades de formación, metodologías y niveles educativos, con miras a una educación vinculada a las demandas de un contexto particular.

Currículos Integrados

Es un proyecto del Colegio articulado a la Universidad, cuyo principal objetivo consiste en establecer diálogos académicos entre los distintos niveles del sistema educativo, con base en procesos de planeación, reflexión y ejecución conjunta. Tales procesos están encaminados a la construcción de lazos concretos entre la Educación Superior y la Educación Media, a través de diferentes estrategias que facilitan la transición del bachillerato a la universidad y, así, posibilitar la continuidad entre estas dos instancias. El producto de este trabajo colaborativo es la participación en cursos que permitan al estudiante validar créditos del sistema evaluativo de la Educación Superior en la Universidad de alta calidad.

Investigación

La investigación, como proceso articulador de búsqueda sistemática y sistematizada, conlleva a redescubrir y ampliar conocimientos y saberes ya existentes, sustentados en un marco teórico de referencia, con criterios de veracidad, aplicabilidad, consistencia y neutralidad. Se busca la interdisciplinariedad de las comunidades académicas (áreas) y la generación de una cultura de discusión y debate entre los investigadores, con base en la identificación de problemas que convocan grupos de interés, puntos de encuentro o de complementariedad.

En virtud de lo anterior, se plantean los siguientes objetivos de investigación:

- Consolidar un ambiente investigativo entre los maestros para la construcción del pensamiento pedagógico, en relación con sus prácticas.
- Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica, según las demandas y tendencias contemporáneas en educación.
- Definir las competencias investigativas y fortalecer los procesos de investigación, desde cada área del conocimiento.
- Construir una ruta de navegación entre las áreas de conocimiento para la integración curricular: saberes escolares, prácticas pedagógicas, principios formativos, procedimientos administrativos.
- Articular las prácticas educativas del Colegio con los cinco propósitos o pilares declarados por la Universidad: interdisciplinariedad, flexibilidad, integralidad, contextualización, interculturalidad e internacionalización.

La práctica investigativa en el Colegio puede presentarse desde tres alternativas: la primera, vinculada con los semilleros de investigación de estudiantes y docentes; la segunda sólo con maestros; la tercera, como una práctica de investigación formativa que se realiza en el aula a través del desarrollo de los proyectos propios de las distintas áreas. En todos los casos, la investigación debe desarrollarse con el compromiso y rigurosidad académica que ésta exige.

Innovación

Para la Universidad Pontificia Bolivariana: “Es un proceso sistémico, humano y cultural que se basa en la sabiduría, la experiencia, el conocimiento científico, tecnológico y social, para generar desde la formación, la investigación y la proyección, soluciones nuevas o significativamente mejoradas que son apropiadas por el contexto para la transformación humana, social, económica y cultural”.

5.3 Intencionalidades formadoras

La formación integral, desde el Humanismo Cristiano, está orientada al compromiso responsable con la vida, basada en la cultura del Evangelio y la construcción de un modelo de vida fundamentado en el humanismo y la ética cristiana, en una apuesta educativa centrada en tres intencionalidades: formación social, académica e investigativa.

De acuerdo con las pretensiones del Colegio, en la formación social se relacionan los siguientes elementos:

- La construcción de la identidad y el sentido social del conocimiento, la promoción humana y el respeto a la diversidad, tendientes a la convivencia y a la participación social en bien de la comunidad.
- El compromiso social y político, desde los principios cristianos.
- El desarrollo del pensamiento y el análisis crítico, orientado a la solución de los desafíos sociales.
- El desarrollo de competencias para convivir, participar y dar sentido a la vida.

La formación académica e investigativa de la institución hace alusión a los siguientes aspectos, insoslayables y esenciales en la construcción del conocimiento:

- Saberes del siglo XXI.
- Uso reflexivo de las TIC para acceder al conocimiento.
- Acercamiento a una segunda lengua, a la interculturalidad.
- Desarrollo de habilidades comunicativas.
- Despliegue de capacidades y competencias humanas en función de la construcción de lazos de fraternidad.
- Desarrollo de competencias ciudadanas.
- Construcción del pensamiento reflexivo, crítico y propositivo.

En coherencia con lo anterior, las intencionalidades formativas de los procesos de enseñanza y aprendizaje están encaminadas a la innovación y a la capacidad creativa de los sujetos, mediante la investigación formativa y la integración curricular.

5.4 Opción Curricular

Con el propósito de desarrollar las intencionalidades formativas presentadas, el Colegio de la UPB se orienta por un currículo que integra, para efectos de la formación, conocimientos, experiencias y prácticas institucionalmente seleccionados, organizados y distribuidos en el tiempo, configurados a partir de diferentes intereses, propósitos y valores, los cuales se enuncian en estructuras curriculares, se materializan en el plan de estudios y se visualizan en la malla curricular. Un concepto de currículo integrado, flexible, contextualizado e interdisciplinario, entendido como una propuesta de formación, con la fuerza para construir vínculos entre el *ser*, el *saber*, el *hacer* y el *trascender* en contextos personales, disciplinarios y sociales.

En este componente, dada la etapa de formación de los niños, niñas y jóvenes del Colegio, se hace énfasis en una formación integral dirigida al encuentro consigo mismo, la convivencia y el saber; al desarrollo de la capacidad crítica y analítica en los diferentes modos de expresión; a la facultad para proponer soluciones y, por ende, determinación para decidir.

La tarea de las áreas de formación es crear sus propias reglas o entramados de comunicación en la conformación de lenguajes sistemáticos que permitan el establecimiento de relaciones entre el ser y la ciencia, la tecnología y la trascendencia.

Desde esta lógica, se abre espacio a la integración del currículo como manera de favorecer la construcción de prácticas educativas centradas en:

- Pensar en la persona, sus necesidades e intereses, como centro del proceso formativo.

- Profundizar en la comprensión de sí mismo y del mundo.
- Propiciar una relación significativa con la vida.
- Ayudar a construir significados personales y sociales en torno a problemas vitales.
- Integrar áreas de conocimiento con la intención de resolver los problemas en contexto.
- Promover el aprendizaje activo.
- Propiciar el vínculo entre experiencias de aprendizaje y esquemas de significado.
- Permitir el ejercicio de innovaciones educativas, pedagógicas y didácticas.
- Posibilitar, de una manera más fluida, la promoción de un grado a otro, o de un nivel a otro.

Consecuentes con la concepción de currículo y con la integración curricular presentada, se explica la flexibilidad curricular desde las posibilidades de articulación del conocimiento con la acción, es decir, la interdependencia entre el *saber* y el *saber hacer*. Flexibilidad que es asumida por el Colegio de la UPB de acuerdo con dos procesos: el diseño de sus planes de estudio por ciclos de formación y los currículos integrados como proyecto dentro del Programa de articulación y transición a la Educación Superior.

Con base en los anteriores presupuestos³, y en cumplimiento de la legislación de la Educación Básica y Media, Ley General de Educación, se plantea una Malla Curricular estructurada de la siguiente manera:

Competencias de área: hacen referencia al desempeño potencial del estudiante, una vez vivido todo el proceso educativo en el Colegio de la UPB.

Logros de área: son los avances esperados por el estudiante, una vez cursados los once años de educación Básica y Media, es decir, el alcance al cual se puede llegar al grado undécimo.

Logros del área por grado: dibujan un camino secuencial, en escala progresiva, desde el grado primero hasta el grado undécimo. Representa una gradación pedagógica para llegar al logro y competencia general de cada área, según el grado.

Indicadores de desempeño: son evidencias recolectadas durante cada período y que permiten determinar la evolución, estado o nivel de desarrollo de un estudiante en un momento determinado, sobre un proceso en particular.

3

Sustentados en la concepción de currículo como la estructura que organiza, distribuye y secuencia saberes e intencionalidades formativas, a partir del descubrimiento de las capacidades humanas, y en el alcance de las competencias que demanda la sociedad.

5.5 La evaluación

Se concibe como un proceso sistemático, permanente, participativo, cualitativo y continuo; se presenta en múltiples y diversas experiencias de aprendizaje para determinar los niveles de desempeños de los estudiantes, consolidar y validar los procesos y avances cognitivos, procedimentales y valorativos. Del mismo modo, se consideran los intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje. Esta evaluación es un medio esencial para detectar las dificultades y reorientar la enseñanza con la implementación de estrategias de mejoramiento. La evaluación se vincula directamente con la formación en capacidades humanas y competencias.

Es una evaluación integral en tanto pretende que los estudiantes analicen, interpreten y comprendan problemas complejos, a través de un pensamiento crítico, con propuestas de soluciones originales para las necesidades del mundo real, en coherencia con los principios de la enseñanza presentados en la metodología. Finalmente, la evaluación integral facilita la promoción de los estudiantes como lo establece el Sistema de Estimación Institucional.

La evaluación está orientada por los siguientes lineamientos:

- Parte de la realidad, con una aplicación concreta a la vida. Es decir, el análisis y estudio del contexto son fundamentales para encontrar soluciones.

- Permite la interrelación entre los diferentes agentes que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje: autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación.
- Transversal a los proyectos de Integración Curricular y Currículos Integrados, en relación con todas las áreas del conocimiento.
- Coherente con la metodología aplicada en el aula, las tareas asignadas y el trabajo autónomo sugerido.
- Interactiva y mediada por las TIC.
- Posibilita la construcción y comprensión de conceptos a través de la investigación, la experimentación, el análisis y la aplicación.
- Proyectada al mejoramiento continuo del ser humano y de los procesos.

Orientaciones prácticas para la aplicación de instrumentos de evaluación:

- Toda prueba de evaluación exige planeación en términos de los criterios referidos a los indicadores de desempeño propuestos, al valor de la prueba frente al proceso completo, a la elección de la técnica adecuada para la edad, el grado y la competencia a observar, a la coherencia del instrumento con la metodología utilizada, a la claridad en el lenguaje y precisión de las preguntas o actividades solicitadas y a la definición de los tiempos y los recursos necesarios.
- Procesos de autoevaluación como ejercicio individual de reflexión personal, al inicio, durante y al final del período; esto refiere que el estudiante evalúe su propia dedicación, disposición y producción.
- Procesos de coevaluación, de evaluación entre pares y de trabajo colaborativo, mediante prácticas de socialización, actividades en equipo, intercambio de tareas evaluativas, que induzcan a la reflexión y al aprendizaje entre los estudiantes.
- Distribución de la evaluación durante el período, a través de instrumentos que constaten los procesos cognitivos, procedimentales y valorativos, en términos de procesos de pensamiento.
- Motivación de la lectura del Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes (SIEE), por parte de los estudiantes; verificación de las comprensiones adquiridas.
- Procesos de realimentación al momento de la devolución de las pruebas escritas, producciones orales y demás formas evaluativas.

El Colegio de la Universidad Pontificia Bolivariana reconoce su profunda identidad, y al mismo tiempo, asume los retos de un contexto cada vez más competitivo e innovador. En esta dirección, la evolución se sustenta en:

- Fortalecer la formación en capacidades humanas y competencias.
- Propiciar el vínculo Colegio - Universidad, desde el desarrollo de Currículos Integrados.
- Pensar en la investigación como un referente de escuela que posibilita nuevos esquemas y nuevas formas pedagógicas.
- Caminar en torno a la cualificación de los maestros desde la actualización de su saber y didáctica.
- Considerar la segunda lengua como una herramienta de proyección de ciudadanos del mundo.
- Establecer una escuela de comunicaciones que oriente la comunicación para la educación en el desarrollo de aprendizajes para la vida en docentes y estudiantes.
- Establecer la ciencia y la tecnología como los caminos para potencializar las capacidades humanas.

Es tiempo de generar transformación para reivindicar la esencia bolivariana en miras del desarrollo institucional. De este modo, el Modelo Pedagógico Integral se constituye como el referente pedagógico y curricular de todas las comprensiones, prácticas y nuevos desarrollos educativos en el Colegio en medio de un contexto multicultural y cada vez más universal. Así, la búsqueda de apuestas y saberes esenciales, la participación activa del estudiante, el papel orientador y mediador del maestro, el aprendizaje significativo y la formación en capacidades humanas y competencias, son orientaciones que brinda el Modelo Pedagógico a toda la comunidad educativa.

- **Ahumada, P. (2001).** La evaluación en una concepción de aprendizaje significativo. Ediciones Araujo.
- **Araujo, J. (1996).** Siglo XXI de la Ecología. Madrid: Espasa Calpe. S.A.
- **Villa, A y Poblete, M. (2007).** Aprendizaje basado en competencias. Bilbao. Ediciones Mensajero. Universidad de Deusto.
- **Cajiao, F. (2004).** Formando Maestros y su impacto social. Bogotá. Magisterio.
- **Decreto 2247 de 1979.**
- **Decreto 1290 de 2009**
- **Delors, Jacques. (1996).** La Educación Encierra un Tesoro. Madrid: Santillana.
- **Papa Francisco.** Tomado de las doce claves del Sínodo de Familia de 2014.
- **Habermas, J, (1987).** Teoría de la Acción Comunicativa. Tomo II. Madrid: Taurus.

- **Ley 115 de 1994.** Ley General de Educación. Artículos 23 y 31.
- **Manual de Convivencia Colegio 2016.**
- **Vicerrectoría Académica. (2010).** Modelo pedagógico integral.
- **Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.**
- **Vicerrectoría Académica. (2012).** Guía para la Transformación Curricular de los Programas Académicos de Pregrado y Postgrado (documento de trabajo). Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- **UNESCO (2008).** La educación para el desarrollo sostenible. Aportes didácticos para docentes del caribe. Santiago de Chile. Salesianos impresiones. 114 p.
- **Universitarias de Valparaíso de la Universidad Católica de Valparaíso.** Chile. Consultado el 22 de Octubre de 2014 en http://www.euv.cl/archivos_pdf/evaluacion.pdf
- **De Zubería, M. (1999).** Pedagogía Conceptual. Desarrollos filosóficos, pedagógicos y psicológicos. Santa Fé de Bogotá. Fundación Alberto Merani
- **Zubiri, Xavier (1980).** Inteligencia Sentiente. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones. 288 p.